



TERCERA CARTA ABIERTA Y PÚBLICA DE LA SELAT Y DEL IEH A LA SEEC Y CULTURACLÁSICA.COM

6 de diciembre de 2021

Estimadas/ os colegas:

Las Juntas Directivas de la Sociedad de Estudios Latinos (SELat) y del Instituto de Estudios Humanísticos (IEH) agradecen a don Jesús de la Villa su respuesta de ayer, día 5 de diciembre, a la nueva carta abierta y pública que remitimos, dos días antes, a la SEEC y a CULTURACLÁSICA.COM. Y le damos las gracias, además, por habernos contestado en un escrito con los sellos de la SEEC y de Escuela con Clásicos y firmando él, además, no ya como Presidente de la SEEC, sino como "Portavoz de la plataforma de asociaciones de Clásicas de Escuela con Clásicos".

Nos alegramos, debemos aclarar, -y está es la razón fundamental de esta tercera carta abierta y pública- porque así podemos hacer llegar, ahora a Escuela con Clásicos, a través del propio don Jesús de la Villa, como portavoz de dicha plataforma, que los cinco Inspectores que generosamente han elaborado y enviado al propio MEFP y que van a tener la valentía de defender allí el próximo día 15 de diciembre, a través de tres de ellos, las aportaciones sobre el Real Decreto de Ordenación de la ESO, son dignos del mayor encomio y no de injustas manifestaciones, como están haciendo ver múltiples intervenciones en el foro de Humanidades Clásicas desde el pasado sábado al día de hoy inclusive.

Dentro de este contexto pedimos a la plataforma Escuela con Clásicos que no vuelva a entrar por las puertas que ha entrado en este asunto y acepte que esos cinco Inspectores han dado el valiente paso de personarse, por primera vez en la historia, en el Ministerio para luchar por todos nosotros.

Dicho esto, que, como decimos, es el objetivo fundamental de esta tercera misiva, expresamos también nuestro pesar porque don Jesús de la Villa no comprenda que nos resulta imposible cambiar la fecha del 15 de diciembre que nos ha brindado el MEFP para la reunión que habíamos solicitado el pasado día 4 de noviembre. Lamentamos tener que decir que ese pesar nuestro es tanto mayor por la doble vara de medir que supone dar por buenos los problemas de agenda de la SEEC y no los de la SELat, del IEH y, mucho más aún, de los cinco Inspectores de Clásicas de Andalucía.

Por lo demás, hacemos nuestras las palabras del Presidente de la SEEC y Portavoz de Escuela con Clásicos en su nueva respuesta razonando que, si al final hay dos reuniones con el MEFP para mejorar el Real Decreto de la ESO, una de la SELat, del IEH y de tres de los cinco citados Inspectores, y otra de la SEEC y de Escuela con Clásicos, esa posibilidad tiene la ventaja de ofrecer al Ministerio la visión técnica de la Inspección, de un lado, y la visión de los propios profesores de Secundaria, de otra.

Hacemos nuestra, como decimos, esa idea de don Jesús de la Villa, aunque llevados por un argumento mucho más lógico: las aportaciones elaboradas y enviadas al MEFP por los cinco Inspectores han sido apoyadas por unanimidad no solo por la SELat y el IEH, sino también por la propia SEEC en la reunión extraordinaria de su Junta Directiva del pasado 25 de noviembre; y nos consta, además, que muchos de los miembros de Escuela con Clásicos han hecho suyas esas mismas aportaciones de los Inspectores y las han remitido al MEFP; desde tal realidad, pues, tenemos toda la seguridad de que en ambas reuniones se intentará lograr enderezar el Real Decreto de la ESO con argumentos absolutamente similares.

Pese a la bondad de este último razonamiento, no queremos terminar esta tercera misiva sin animar públicamente una vez más a don Jesús de la Villa a que la SEEC y CULTURACLÁSICA.COM aprovechen nuestra reunión del día 15 de diciembre para que vayamos todos juntos, aceptando, eso sí, como no puede ser de otra forma, el número de personas y las personas concretas ya designadas por quienes hemos pedido esa reunión.

Atentamente,

JUNTAS DIRECTIVAS DE LA SELAT Y DEL IEH